



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-009/27ENE014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1500 horas del día 10 de febrero del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No.B3.1-015-009/27ENE014, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] quien se identificó con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

### "ENTREGUESE LA INFORMACION SOLICITADA"

Copia certificada de los siguientes documentos:

- 1.- Directiva que reguló la entrega de la Medalla Estrella por Servicios Distinguidos y La Estatuilla de mi Gral. Manuel José Arce en el año 2011 (en la que se evaluó a la promoción LIII) a los señores Oficiales que cumplieron 30 años de servicio en la Fuerza Armada.
- 2.- Nómina de la Comisión Evaluadora para recomendar a los señores oficiales merecedores de la anterior condecoración; Se entrega fotocopia de Orden General No. 01/011 del MDN, donde se nombra al Tribunal de Condecoraciones Propietarios y Suplentes.
- 3.- Recomendación que esta comisión presentó para su aprobación y la resolución de la autoridad competente; Se entrega fotocopia autenticada de Oficio No. 4502 de fecha 27JUN011, procedente del C-I/Moral del EMCFA, en el cual el Jefe del EMCFA recomienda a los Oficiales a ser Condecorados.
- 4.- Nómina de señores Coroneles que fueron evaluados al grado de General de Brigada en el año 2011; Se entrega nomina de Oficiales con nota relativa al peticionado.

Por lo que en esta fecha **10FEB014**, tal y como fuera requerido en la solicitud libre; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



*Joel Antonio Rivas Moreno*  
**JOEL ANTONIO RIVAS MORENO**  
**CNEL. ART. DEM.**  
**OFICIAL DE INFORMACION MDN**

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv